



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

D. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 11 de marzo de 2021, de la Dirección General de Formación Profesional, Régimen Especial y Equidad Educativa, por la que se convocan las pruebas libres para la obtención directa del título de graduado en educación secundaria obligatoria por las personas mayores de 18 años en la Comunidad de Castilla y León, en el año 2021.

Advertido un error en el texto remitido para su publicación de la Resolución de 11 de marzo de 2021, de la Dirección General de Formación Profesional, Régimen Especial y Equidad Educativa, por la que se convocan las pruebas libres para la obtención directa del título de graduado en educación secundaria obligatoria por las personas mayores de 18 años en la Comunidad de Castilla y León, en el año 2021, publicada en el «Boletín Oficial de Castilla y León» n.º 58, de 24 de marzo de 2021, se procede a efectuar la siguiente rectificación:

En la página 14142, apartado quinto.2

Donde dice:

«2. Los plazos de presentación de las solicitudes serán los siguientes:

- a) Para la convocatoria de mayo, del 22 de marzo al 14 de abril de 2021, ambos inclusive.»

Debe decir:

«2. Los plazos de presentación de las solicitudes serán los siguientes:

- a) Para la convocatoria de mayo, del 24 de marzo al 14 de abril de 2021, ambos inclusive.»